

	ACTA DE INICIO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 1 de 2	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 012 - 2023
(27 de enero de 2023)

ACTA No. 1
ACTA DE INICIO

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA NIT: 901.670.840 – 2 R/L: MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS. CC: 13.520.955 de Capitanejo	SUPERVISOR: EFRAÍN MARÍN ARIZA CARGO: P.U. Área Técnica				
NÚMERO DE CONTRATO: 012 - 2023	FECHA: 27 de enero de 2023				
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUES RECREATIVOS EN LOS BARRIOS VILLAS DE SAN FRANCISCO, LAS VILLAS, VILLA PIEDRA DEL SOL Y CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<table border="1"> <tr> <td>NÚMERO</td> <td>23 – 00010</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>13 DE ENERO DE 2023</td> </tr> </table>	NÚMERO	23 – 00010	FECHA	13 DE ENERO DE 2023
NÚMERO	23 – 00010				
FECHA	13 DE ENERO DE 2023				
REGISTRO PRESUPUESTAL	<table border="1"> <tr> <td>NÚMERO</td> <td>23 – 00030</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>27 DE ENERO DE 2023</td> </tr> </table>	NÚMERO	23 – 00030	FECHA	27 DE ENERO DE 2023
NÚMERO	23 – 00030				
FECHA	27 DE ENERO DE 2023				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
TERMINO DURACION AL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$91.884.660.)				
FECHA DE INICIO	02 marzo de 2023				
FECHA DE TERMINACION	01 septiembre de 2023				

En Floridablanca, a los dos (02) días del mes de marzo de Dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, los señores **MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS** como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA, en su calidad de contratista y **EFRAÍN MARÍN ARIZA** en calidad de SUPERVISOR, con el fin de firmar la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

- Que una vez cumplidos todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente ACTA DE INICIO, de la cual hacen parte los siguientes documentos:
 - Contrato No. 012 - 2023, celebrado entre el Banco Inmobiliario de Floridablanca y la UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA, identificada con el NIT: 901.670.840 – 2, representada Legalmente por MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.520.955 expedida en Capitanejo, en su calidad de contratista.
 - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23 - 00010 del 13 de enero de 2023.
 - Registro Presupuestal No. 23 - 00030 de 27 de enero de 2023.
 - Acta de fecha 22 de febrero de 2023, por medio de la cual se aprueban las pólizas de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio, emitido por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con los siguientes amparos y vigencias:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE INICIO		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 2 de 2	

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B - 100033093	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 27.565.398,00	27/01/2023	27/11/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 9.188.466,00	27/01/2023	27/07/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 18.376.932,00	27/07/2023	27/07/2028

2. Que, Corresponde al supervisor del contrato, en representación del Banco Inmobiliario de Floridablanca, velar por la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos y demás deberes señalados en la cláusula de supervisión del contrato.
3. Que, corresponde al supervisor verificar la afiliación y pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del personal del contratista. Así como la afiliación al sistema de atención a riesgos laborales "ARL".
4. Que, en razón a lo expuesto anteriormente,

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 012 – 2023, el día 02 de marzo de 2023.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. 012 – 2023, el día 01 de septiembre de 2023.
4. Actualizar la póliza una vez se suscriba el acta de inicio y de esa misma forma actualizar el amparo de calidad del servicio, una vez se suscriba el acta de recibo final el contratista deberá presentar dentro de los tres (03) días siguientes la garantía de calidad de servicio con los porcentajes y vigencias señaladas.

Para constancia y en señal de aceptación al contenido del presente documento, se perfecciona con la aceptación de las partes a través del portal transaccional de contratación pública SECOP II.

CONTRATISTA



UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA
 NIT: 901.670.840 – 2
MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 13.520.955

SUPERVISOR



EFRAÍN MARÍN ARIZA
 P.U. Área Técnica

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------